Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020
"MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE" PLURIANUAL

San Lorenzo, 03 de Noviembre de 2020

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las NUEVE horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2020** para el **"Mantenimiento de Acondicionadores de Aire" Plurianual**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

2. ANTECEDENTES

a) PAC N° 380.693

b) Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N° 07 de fecha 21 de septiembre de 2020.

c) Publicación: publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 24 de septiembre de 2020.

d) Se han remitido invitaciones a las siguientes empresas:

- **CONELEC S.A.**
- **FRIOPAR S.R.L.**
- **FRIO UNIVERSAL S.R.L.**
- **IMPORTADORA Y EXPORTADORA KLIMA S.A.**
- **TECNOSERVICE S.A.E.C.A.**

e) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación según Resolución D.G. N° 07 de fecha 21 de septiembre de 2020, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas; y del Departamento de Mantenimiento del Hospital General Pediátrico. Según Memorándum N° 06/20, son nominados en representación de la Dirección de Administración y Fianzas del Hospital General Pediátrico, el **Lic. Blas Ruiz Díaz y** en representación del Departamento de Mantenimiento del Hospital General Pediátrico, el **Sr. Cesar Domínguez**; quienes tendrán a su cargo la evaluación, y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

f) Monto del Contrato: Monto Mínimo Gs. 150.000.000.- y Monto Máximo Gs. 200.000.000.-

g) Capacidad Técnica: Sí aplica.

h) Capacidad Financiera: Sí aplica.

i) Experiencia: Sí aplica.

j) Forma de Adjudicación: Por el total.

k) Acta de Prorroga y Adenda 01 de fecha 05/10/20.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 12 de Octubre de 2020 a las 09:15 horas, en la Sub U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las empresas:

a) **Frio Universal S.R.L.**
b) **Rago Import de Ricardo Andrés González Ortiz**
c) **Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benitez Acosta**

3.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

El representante de la firma Frio Universal S.R.L. manifiesta que las ofertas de las firmas Rago Import e Innovar Servicios de Ingeniería, no presentaron copias de sus ofertas tal como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta del Comité: Se verifica que ambas empresas solo hay presentado el Original de su oferta, no así la copia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

CESAR DOMINGUEZ
Dpto. de Mantenimiento
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DÍAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	Frio Universal S.R.L.	RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	N/A	N/A

5. PRECIOS OFERTADOS

N°	Oferente	Precio Total
1	Frio Universal S.R.L.	21.102.000
2	Rago Import de Ricardo Andrés González Ortiz	20.970.000
3	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta	17.801.000

Se verifica que el **precio más bajo ofertado corresponde a la firma Innovar Servicios de Ingeniería**, por lo que se selecciona dicha oferta y se procede al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple

7. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: INNOVAR SERVICIO DE INGENIERIA RUC: 3707064-9

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	145.778.731 / 29.403.503	4,96	194.147.664 / 53.558.447	3,62	295.841.152 / 20.068.196	14,74	7,77	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	29.403.503 / 241.351.420	0,12	53.558.447 / 277.625.614	0,19	180.445.825 / 411.012.503	0,44	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	11.947.917 / 200.000.000	0,06	8.642.236 / 200.000.000	0,04	3.091.078 / 200.000.000	0,02	0,04	CUMPLE

8. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

CESAR DOMINGUEZ
Enc. de Mantenimiento
Hospital General Pediátrico

Requisito	Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta
El oferente deberá contar con al menos 05 empleados inscriptos en el I.P.S.	No Cumple
Deberá contar con al menos dos técnicos capacitados designados al contrato.	Cumple
Cumplir con los requisitos en cuanto a logística, equipamiento y herramientas establecidas en las EE.TT.	Cumple

Mediante la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, este comité solicito a la firma **Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta,** en fecha 20 de octubre del corriente año, el Certificado de cumplimiento del Seguro Social.

En fecha 21 de Octubre de 2020, el oferente remitió por correo electrónico el Certificado N° 275667, con fecha de emisión 15/10/20, es decir, con posterioridad a la Apertura de sobres. Por ese motivo, el comité, mediante la Sub Unidad Operativa de Contrataciones nuevamente, solicito el Certificado correspondiente al periodo anterior. En fecha 22 de octubre de 2020, el oferente remitió por correo electrónico el Certificado N° 274260, con fecha de emisión 30/09/20 y vencimiento el 14/10/20.

En la verificación realizada en el portal del I.P.S., <u>se constata que el oferente, a la fecha de Apertura de Sobres, tenía solamente 1 empleado asegurado en el Instituto de Previsión Social</u>, no cumpliendo de este modo con el requisito solicitado.

servicios.ips.gov.py/constancia/

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 3707064 **Nro. de Certificado:** 274260 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	BENITEZ ACOSTA OSVALDO NOEL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS A EDIFICIOS	1	30-09-2020 14:12:02	30-09-2020	14-10-2020	0559-82-0102 -

servicios.ips.gov.py/constancia/

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 3707064 **Nro. de Certificado:** 275667 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	BENITEZ ACOSTA OSVALDO NOEL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS A EDIFICIOS	5	15-10-2020 08:54:50	15-10-2020	14-11-2020	0559-82-0102 -

9. <u>MOTIVO DE DESCALIFICACION</u>

Este comité recomienda el rechazo de la oferta de la firma **Innovar Servicios de Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta**, en base a lo establecido en el inciso C del Art. 60 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LEY 3439/2007".

CESAR DOMINGUEZ
Enc. de Mantenimiento
Hospital General Pediátrico

9. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA FIRMA RAGO IMPORT, LA CUAL CORRESPONDE A LA SEGUNDA OFERTA MAS BAJA:

	RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple

10. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: RAGO IMPORT RUC: 2390524-7

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	70.454.833	0,00	72.724.646	169,92	298.538.098	7,83	59,25	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		428.005		38.124.765			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0,00	428.005	0,01	38.124.765	0,13	0,04	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	70.454.833		72.724.646		298.538.098			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	250.013	0,01	3.852.049	0,13	188.116.692	6,27	2,14	CUMPLE
	CAPITAL	30.000.000		30.000.000		30.000.000			

11. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisito	RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz
El oferente deberá contar con al menos 05 empleados inscriptos en el I.P.S.	Cumple
Deberá contar con al menos dos técnicos capacitados designados al contrato.	Cumple
Cumplir con los requisitos en cuanto a logística, equipamiento y herramientas establecidas en las EE.TT.	Cumple

servicios.ips.gov.py/constancia/

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 2390524 Nro. de Certificado: 274987 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	GONZALEZ ORTIZ RICARDO ANDRES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES(TALLER M	5	09-10-2020 09:38:51	09-10-2020	11-11-2020	0002-36-1022 -

12. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

CESAR DOMINGUEZ
Enc. de Mantenimiento
Hospital General Pediátrico

Documentos	RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros según constancia SFP N° 657.151

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisito	RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz
Demostrar la experiencia en Mantenimiento de Acondicionadores de Aire con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. [2017/2018/2019].	Cumple

14. DOCUMENTACION REQUERIDA

Mediante la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 28/10/20, se solicitaron vía correo electrónico los siguientes documentos a la firma **RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz:**

- Copia de la oferta presentada, tal como se indica en el punto 17 de la sección Datos de la Licitación, del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 30/10/20, el oferente remitió por Nota lo solicitado.

15. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA RAGO IMPORT

Se verifica que todos los ítems ofertados se encuentran, en un porcentaje mayor al 25%, por debajo de los precios referenciales.

Mediante la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 28/10/20, se solicitaron vía correo electrónico los siguientes documentos a la firma **RAGO Import de Ricardo Andrés González Ortiz:**

- Desglose de precios de los ítems ofertados, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

En fecha 30/10/20, el oferente remitió por Nota lo solicitado.

Tras el análisis realizado al desglose presentado por el oferente, y teniendo en cuenta que las variaciones no superan el 27% por debajo del precio referencial, este comité entiende que no existen motivos para rechazar la oferta.

16. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponde al precio más bajo ofertado que cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

17. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **EL TOTAL**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta, este comité recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

a) **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz, con R.U.C. N° 2390524-7: por un monto mínimo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) y un Monto Máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones).**

Siendo las diez horas en curso, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Cesar Domínguez
Encargado del Servicio de Mantenimiento

Lic. Blas Ruiz Díaz
Director de Administración y Finanzas